

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

1. Datos del curso: 2.012

| | | |
|--|------------------|-------------------------------|
| Carrera: Licenciatura en Turismo | | |
| Curso: Economía Aplicada | | Código: 324 |
| Carácter del Curso: Obligatorio | | Grupo: |
| Área curricular a la que pertenece: Economía | | Departamento: Economía |
| Año del plan de estudios: 2.005 | | |
| Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: Profesional 3º, 1º | | |
| Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 160 horas | | |
| Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 64 horas | | |
| 1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: | | 4 horas |
| 2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos: | | |
| Teóricas | Prácticas | Teórico - práctica |
| 32 | 32 | ----- |

Relación docente - alumnos:

| | | | | | |
|---|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|----------|-----------|
| 1. Alumnos inscriptos el año anterior: | 45 alumnos | | | | |
| 2. Alumnos que promocionaron directamente el año anterior: | 30 alumnos | | | | |
| 3. Alumnos que aprobaron directamente la cursada, debiendo rendir examen final | 04 alumnos | | | | |
| 4. Alumnos que aprobaron por habilitante la cursada, debiendo rendir examen final | 03 alumnos | | | | |
| 5. Alumnos que abandonaron: | 06 alumnos | | | | |
| 6. Alumnos recursantes (1-2-3-4-5): | 02 alumnos | | | | |
| 7. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior: | 45 alumnos | | | | |
| Cantidad estimada de alumnos | Cantidad de docentes | | Cantidad de comisiones | | |
| | Profesores | Auxiliares | T | P | TP |
| 60 alumnos | 1 Titular | 1 J.T.P. | (1) | (1) | ----- |

2. Composición del equipo docente:

| Nº | Nombre y Apellido | Título/s |
|----|----------------------|---------------|
| 1. | Abel Oribe Valderrey | Lic. Economía |
| 2. | Cristina Varisco | Lic. Turismo |

| Nº | Cargo | | | | | | | | Dedicación | | | Carácter | | | Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*) | | | | |
|----|------------------|----|---------|-----|----|----|----|-----|------------|---|---|----------|------|-----|--|----|------|------|-------|
| | T | As | Adj | JTP | A1 | A2 | Ad | Bec | E | P | S | Reg. | Int. | Ot. | Docencia | | Inv. | Ext. | Gest. |
| | Frente a alumnos | | Totales | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. | x | | | | | | | | | | x | x | | | 2 | 10 | | | |
| 2. | | | | x | | | | | x | | | | x | | 2 | 10 | 30 | | |

En el año 2009 se incorporó el Licenciado en Turismo Gonzalo Cruz en su carácter de becario, para cumplir funciones de Auxiliar docente como Ayudante de segunda con dedicación simple.

3. Propósitos de formación:

- Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
- Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales y para continuar una formación de postgrado.
- Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.
- Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
- Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

El objeto de estudio del curso es el análisis económico del sistema turístico, tanto respecto a los aspectos del mercado turístico como a los efectos económicos de la actividad en el medio.

Propósitos de formación:

- Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
- Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales y para continuar una formación de postgrado.
- Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.
- Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
- Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

- Fijar en el alumno el conocimiento y la comprensión de los principales conceptos básicos de la economía, profundizando los contenidos presentados en la asignatura “Introducción a la Economía / Estructura de la Economía”.
- Incorporar nuevos conceptos que sirvan como herramientas para la interpretación del funcionamiento de los agentes económicos en forma individual y en agregados económicos, con aplicación a las actividades económicas directamente relacionadas con el turismo.
- Comprender la interrelación entre las unidades económicas básicas y los macroagregados en el sector de servicios turísticos.
- Predecir el comportamiento de las variables económicas en un marco micro y macroeconómico.
- Conocer y relacionar el sector turismo con el resto de los sectores de la economía y con el sector externo.
- Comprender la utilización de las herramientas de la Teoría Microeconómica en las empresas de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, los contenidos fueron agrupados en tres módulos detallados seguidamente, cuyos objetivos específicos como las clases previstas son las siguientes:

MÓDULO:

- I. TEORÍA MICROECONÓMICA
- II. CONTABILIDAD NACIONAL
- III. TEORÍA MACROECONÓMICA

I. TEORÍA MICROECONÓMICA: 8 clases (1 clase = 2 hs. cátedra) – Teoría 4, Práctica 4.

- Abarcar el estudio de la teoría que explica el comportamiento del consumidor, las motivaciones para decidir el plan de consumo y las restricciones para satisfacer sus necesidades.
- Medir la sensibilidad de la cantidad demandada de servicios turísticos ante variaciones de sus determinantes.
- Conocer y analizar el rendimiento de los factores de la producción y su costo en la empresa turística, y el funcionamiento de la oferta de la empresa turística.
- Estudiar y diferenciar las distintas estructuras de mercado y su funcionamiento.
- Analizar el comportamiento de la empresa turística en los diferentes tipos de mercado.

II. CONTABILIDAD NACIONAL: 5 clases – Teoría 2, Práctica 3.

- Conocer e interpretar las magnitudes macroeconómicas fundamentales, saber que miden y como se calculan.
- Analizar los indicadores de la actividad económica y en especial los de la actividad turística.

III. TEORÍA MACROECONÓMICA: 10 clases – Teoría 5, Práctica 5.

- Comprender y relacionar el comportamiento del consumo y el ahorro y analizar sus determinantes.
- Analizar los factores que determinan la inversión. Evaluar proyectos de inversión turística.
- Conocer los instrumentos de política fiscal y analizar los efectos de su aplicación sobre el sistema económico y el sector de servicios turísticos en particular.
- Analizar el grado de relación económica de nuestro país con el resto del mundo.
- Conocer los instrumentos de política cambiaria y analizar los efectos de su aplicación en el sector de servicios turísticos y en el turismo internacional.
- Conocer los instrumentos de política monetaria y analizar los efectos de su aplicación en el sector de servicios turísticos.
- Comprender y analizar el sector de servicios turísticos como factor de desarrollo económico.

Objetivos comunes a los tres módulos:

- Aplicar los conocimientos adquiridos para analizar el sector de servicios turísticos argentino en general y del Partido de General Pueyrredon en particular.
- Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados y elaborados por la cátedra.

6. Programa analítico de la asignatura organizado en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.:

ECONOMÍA APLICADA

I. TEORÍA MICROECONÓMICA

- I.1** El comportamiento del consumidor.
- I.1.1** Efectos ingreso y sustitución.
- I.1.2** La demanda de servicios turísticos.
- I.1.3** Elasticidad precio, cruzada e ingreso de la demanda en la actividad turística.
- I.2** La producción. La función de producción. La ley de los rendimientos marginales físicos decrecientes.
- I.3** Los costos de producción. Costos privados y sociales. Costo de oportunidad.
- I.3.1** La función de costos en el corto plazo.
- I.4** La oferta de servicios turísticos.
- I.5** El mercado. Equilibrio de la empresa en mercados de competencia perfecta e imperfecta.
- I.5.1** Fallas de mercado.
- I.5.2** Estructura del mercado de servicios turísticos.

II. CONTABILIDAD NACIONAL

- II.1** Indicadores económicos y de la actividad turística.
- II.2** Matriz de insumo producto. Aplicación a la actividad turística.
- II.3** Balanza de pagos y Balanza turística.
- II.4** Sector servicios. El turismo.
- II.5** Cuenta satélite de turismo.

III. TEORÍA MACROECONÓMICA

- III.1** Determinación de la oferta agregada y la demanda agregada.
- III.1.1** Equilibrio de la oferta agregada y la demanda agregada.
- III.1.2** El consumo y el ahorro.
- III.1.3** La inversión. Inversión en turismo.
- III.1.3.1** La decisión de invertir. VAN y TIR
- III.2** Intervención del Estado en la economía. Instrumentos y efectos de la política fiscal. Influencia sobre el turismo.
- III.3.** El tipo de cambio. Política cambiaria. Efectos económicos sobre el turismo.
- III.4** Instrumentos de la política monetaria. Efectos de su aplicación. Relación con el turismo.
- III.4.1** La inflación. Efectos económicos sobre el turismo.
- III.5** El sector de servicios turísticos y el empleo.
- III.6** El sector de servicios turísticos como factor de desarrollo económico.
- III.7** El sector de servicios turísticos en el resto del mundo.

7. Bibliografía básica y complementaria ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL

- FISCHER y DORNBUSCH: Economía (Ed. McGraw-Hill)
- FIGUEROLA: Teoría Económica del Turismo (Ed. Alianza Universidad Textos)
- BULL: La Economía del Sector Turístico (Ed. Alianza)
- MOCHON y BECKER: Economía (Ed. McGraw-Hill)
- SAMUELSON y NORDHAUS: Curso de Economía Moderna (Ed. Aguilar)
- LIPSEY: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives)

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA Y COMPLEMENTARIA POR MÓDULO

I. TEORÍA MICROECONÓMICA

- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- FERGUSON y GOULD: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- LAGO: Microeconomía (Ed. Macchi)
- Revista: Estudios Turísticos
- Lecturas complementarias

II. CONTABILIDAD NACIONAL

- FERRUCCI: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (Ed. Macchi)
- Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual. OMT -2001
- Informe Económico año 1999/2000. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
- Lecturas complementarias

III. TEORÍA MACROECONÓMICA

- SACHS y LARRAIN: Macroeconomía en la Economía Global (Ed. Prentice-Hall)
- DORNBUSCH y FISHER: Macroeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- DERNBURG y McDOUGALL: Macroeconomía (Ed. Diana)
- DE PABLO: Macroeconomía (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- BRANSON y LITVACK: Macroeconomía (Ed. Harla)
- ACKLEY: Macroeconomía (Ed. Utcha)
- ALBURQUERQUE: El Enfoque del Desarrollo Económico Local. OIT - 2004
- Informe Económico año 1999/2000. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
- Lecturas complementarias

8. Descripción de Actividades de aprendizaje:

Siendo esta asignatura del grupo correspondiente al ciclo profesional de la carrera de Licenciado en Turismo, se cuenta con sus correlativas anteriores aprobadas, por lo que se parte de la premisa de que existen conocimientos previos básicos sobre algunos temas del programa de estudios. En todo momento se tendrá en cuenta las representaciones y estructura conceptual del alumno. A partir de sus conocimientos previos, se utilizarán las estrategias más adecuadas para transformar sus representaciones en una estructura cognitiva de mayor jerarquía.

Enseñar es provocar el aprendizaje. El actual régimen de enseñanza presupone la participación activa del alumno, por lo que las técnicas pedagógicas a utilizar serán preferentemente grupales, fundamentalmente debate conducido, resolución de problemas, ejercicios prácticos, análisis de casos y explicación doctrinaria cuando el tema a desarrollar lo requiera. Los tests conceptuales y de lecturas complementarán los métodos pedagógicos antes citados.

El papel del docente en este contexto es ser coordinador, guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la motivación, incentivando al alumno a interesarse en el tema planeado por su aplicación y utilidad, utilizando ejemplos de la realidad, se tratará de estimular la actividad y participación del alumno en reemplazo de la pasividad.

Las clases son teórico-prácticas desarrolladas en forma conjunta por el titular y auxiliar de cátedra. Las cuatro horas cátedra semanales asignadas, se dividen en principio en dos horas teóricas y dos horas prácticas.

9. Procesos de intervención pedagógica:

| Modalidades | |
|--------------------------------|---|
| 1. Debate conducido | X |
| 2. Ejercicios prácticos | X |
| 3. Análisis o estudio de casos | X |
| 4. Explicación doctrinaria | X |
| 5. Trabajo de investigación | X |
| 6. Test conceptual | X |
| 7. Test de lectura | X |

10. Régimen de evaluación (según OCA 1560/11 y OCA 1561/11):

Para evaluar los contenidos de la asignatura, se tendrá en cuenta los requisitos dispuestos en la O.C.A. 1560/11 y O.C.A. 1561/11 (Régimen de promoción - aprobación). Cada módulo del programa será evaluado con la forma y criterio que se detalla a continuación:

| Módulo | Parcial | Re. P. | Hab. | Final | Actividad Pedagógica |
|---|----------|----------|----------|----------|----------------------|
| I. Teoría Microeconómica | 1 | 1 | | | |
| II. Contabilidad Nacional III. Teoría Macroeconómica | 1 | 1 | | | 3 |
| Total | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 |

Las evaluaciones parciales y sus recuperatorios serán individuales, teórico-prácticos, instrumentados en forma escrita de base semiestructurada. Constarán de respuestas guiadas, opciones múltiples y multiítem de base común, para que se conteste con precisión y brevedad lo que se pide.

La función de estas pruebas es retroactiva o sumativa y constata el resultado del proceso didáctico. Las preguntas serán conceptuales y procedimentales (solución de problemas), variando su

importancia relativa según los temas tratados. En todos los casos el aspecto actitudinal será evaluado por el docente a cargo del curso.

Las actividades pedagógicas a desarrollar (3 en total) se corresponden con los puntos I.4, I.5.2, II.5, III.6 y III.7 del programa analítico de la asignatura, uno por cada unidad temática y comprenderán los siguientes temas:

- a) Las Actividades Características del Turismo en Mar del Plata,
- b) Las Actividades Características del Turismo en la Cuenta Satélite del Turismo. Importancia relativa. Comparación internacional,
- c) Las Actividades Características del Turismo y el Desarrollo Económico Local. La conformación del cluster turístico de Mar del Plata.

Se llevarán a cabo en equipos, se presentarán por escrito y su función es la de introducir al alumno en el conocimiento en profundidad de las Actividades Características del Turismo, especialmente en nuestra ciudad, su análisis dentro de la Cuenta Satélite de Turismo y su aporte al Desarrollo Económico local.

La aprobación de dos de las actividades pedagógicas evaluativas previstas es obligatoria para promocionar la asignatura. El alumno que desaprobe o no presente las actividades pedagógicas en la fecha establecida contará con una instancia más dentro del período del cursado de la materia.

La evaluación habilitante y los cuatro exámenes finales son de función sumativa, se instrumentarán en forma oral o escrita (preferentemente oral), y consistirán en una prueba semiestructurada con preguntas de tipo conceptual y procedimental, tendientes a constatar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las calificaciones de las pruebas parciales y sus recuperatorios serán informadas a los alumnos dentro de los siete días. Las de las evaluaciones habilitante y final al término del examen.

Los contenidos temáticos para rendir la evaluación habilitante, son los que integran el parcial desaprobado (OCA 1560/11, art. 12).

Los contenidos temáticos relevantes para rendir la evaluación final, son todos los comprendidos en los módulos I, II y III del programa detallado en el punto 6 de este plan de actividad docente (OCA 1560/11, art. 13).

11. Régimen de promoción (Según OCA 1560/11 Y OCA 1561/11)

Para promocionar la asignatura, habiendo aprobado los parciales o sus recuperatorios, el alumno deberá obtener al finalizar el cursado de la misma una nota definitiva igual o superior a 6 (seis), como resultado de promediar las calificaciones de ambos exámenes parciales o, en su caso, sus recuperatorios. Además deberá aprobar dos de las actividades pedagógicas detalladas en el punto anterior para promocionar o aprobar la asignatura. Su nota no se promediará con el resto de las evaluaciones. El alumno que desaprobe o no presente el trabajo en la fecha establecida contará con una instancia más dentro del período del cursado de la asignatura.

Si, habiendo aprobado los parciales o sus recuperatorios, como resultado el alumno obtuviera una nota final de 4 (cuatro) ó 5 (cinco) puntos, y además haya aprobado dos de las actividades pedagógicas con las mismas condiciones que las detalladas para promocionar la asignatura. El alumno contará con cuatro llamados a examen final, a saber: Agosto y Septiembre del presente año y Febrero y Marzo del siguiente; pudiendo presentarse a cualquiera de los cuatro llamados posteriores al cursado de la asignatura, conforme lo establecido en el Artº. 13º de la OCA 1560/11. En este caso, la nota final a consignar en el Acta será la que obtenga el alumno como resultado de la aprobación del examen final o, en su caso, la desaprobación si no pudiera aprobar la asignatura luego de cuatro oportunidades, o si se ausentara de la totalidad de los llamados a celebrarse.

El alumno que hubiere aprobado sólo un parcial o su respectivo recuperatorio, y además haya aprobado dos de las actividades pedagógicas con las mismas condiciones que las detalladas para promocionar la asignatura, deberá rendir la evaluación habilitante, como se ha señalado en el punto 10) precedente y, en caso de aprobar la misma, podrá presentarse a rendir el examen final de cursada, pero únicamente en tres oportunidades de un total de cuatro llamados, conforme la reglamentación en vigor.

12. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable – profesor, auxiliar -.

Período de Clases: 12.03.12 al 14.07.12 (Según OCA 2387/11 - Calendario Académico, Ciclo Lectivo 2012 – Primer Cuatrimestre)

| ECONOMÍA APLICADA - CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2011 | | | | |
|--|-------|-------------------|----------|-----------------------|
| Teoría | | | Práctica | |
| Semana | Clase | Tema | Clase | Tema |
| 12 a 17/03 | 1 | I.1 a I.1.3 | 2 | I.1 a I.1.3 |
| 19 a 24/03 | 3 | I.2 a I.3 | 4 | I.2 a I.3.1 |
| 26 a 31/04 | 5 | I.3.1 a I.4 | 6 | I.4 a I.5 |
| 02 a 07/04 | 7 | Feriado | 8 | Feriado |
| 09 a 14/04 | 9 | I.5 a I.5.2 | 10 | I.5.1 a I.5.2 |
| 16 a 21/04 | 11 | II.1 a II.3 | 12 | II.1 a II.2 |
| 23 a 28/04 | 13 | II.4 a II.5 | 14 | II.3 a II.4 |
| 30 a 05/05 | 15 | Feriado | 16 | II.5 |
| 07 a 12/05 | 19 | III.2 a III.3 | 20 | III.1 a III.1.3.1 |
| 14 a 19/05 | 17 | III.1 a III.1.3.1 | 18 | Primer Parcial |
| 21 a 26/05 | 23 | III.4 a III.5 | 24 | III.4 a III.5 |
| 28 a 02/06 | 21 | Recuperatorio (1) | 22 | III.2 a III.3 |
| 04 a 09/06 | 25 | III.5 a III.6 | 26 | III.5 a III.6 |
| 11 a 16/06 | 27 | III.6 a III.7 | 28 | III.6 a III.7 |
| 18 a 23/06 | 31 | Consultas | 32 | Consultas Act. Pedag. |
| 25 a 30/06 | 29 | Segundo Parcial | 30 | Consultas Act. Pedag. |
| 02 a 07/07 | 35 | Feriado | 36 | Cierre de notas |
| 09 a 14/07 | 33 | Consultas | 34 | Recuperatorio (2) |

Fecha de exámenes:

| Examen | Fecha |
|-------------------------------|-------|
| Primer Parcial | 17.05 |
| Recuperatorio Primer Parcial | 04.06 |
| Segundo Parcial | 25.06 |
| Recuperatorio Segundo Parcial | 12.07 |

Las fechas de exámenes señaladas pueden sufrir modificaciones conforme lo disponga la Facultad.

13. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente

Las actividades pedagógicas serán distribuidas según el siguiente detalle:

| Docente | Cargo y dedicación | Funciones |
|-----------------------|---------------------------|--|
| Valderrey, Abel Oribe | Titular simple | A cargo de una comisión de teoría, evaluaciones, revisión bibliográfica y coordinación de la cátedra |
| Varisco, Cristina | JTP simple | A cargo de una comisión de práctica, evaluaciones y revisión de guía de trabajos prácticos |

14. Informe de funcionamiento general de la asignatura (OCA 1560/11 – Artº. 20º inc. 12).

Con respecto a esta cuestión, merece destacarse el cumplimiento de los objetivos propuestos y de las actividades planificadas. El rendimiento de los alumnos fue bueno, el 66% de los alumnos promocionaron la asignatura, desaprobaron el 4%, estuvo ausente el 13%, cursaron la materia y se encuentran habilitados para rendir el examen final el 7% y el 9% tiene examen final pendiente.

15. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso (OCA 1560/11 – Artº. 20º inc. 12).

Las mismas se indican a continuación:

- a) Revisión bibliográfica, especialmente la relacionada con el sector turístico nacional y local.
- b) Elaboración de material de estudio.